



MINUTA DE LA 3ª REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBGRUPO PARA ERRADICAR EL EMBARAZO EN NIÑAS Y ADOLESCENTES MENORES DE 15 AÑOS DEL GIPEA

En la Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SE-SIPINNA) ubicada en Londres 102, Piso 4.5, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, siendo las diez horas con dieciocho minutos del doce de noviembre de dos mil diecinueve, se reunieron integrantes del Subgrupo para erradicar el embarazo en niñas y adolescentes menores de 15 Años del GIPEA (en adelante, el Subgrupo); para presentar los avances del Subgrupo y concluir con la elaboración del Programa de Trabajo 2019-2021, conforme al siguiente orden del día: .

1. Bienvenida.
2. Informe de cumplimiento de los acuerdos derivados de la 9ª Reunión del Subgrupo.
3. Informe sobre la “Ruta para la Atención y Protección de Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas en el estado de Hidalgo”.
4. Presentación de la propuesta del “Mecanismo para incorporar la participación de niñas, niños y adolescentes en la ENAPEA”.
5. Presentación de la propuesta de Hoja de Ruta 2019-2021.
6. Asuntos generales.
7. Conclusiones y cierre.

El **primer punto** del orden del día estuvo a cargo de Enrique Minor Campa, Coordinador de Operación de la SE-SIPINNA, quien dio la bienvenida a las personas participantes, especialmente a las y los nuevos enlaces designados, y puso a consideración el orden del día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad.

El **segundo punto** del orden del día estuvo a cargo de Eunice Tania Jiménez Romano Directora de Convenios de la SE-SIPINNA, quien informó que, de los 6 acuerdos tomados en la 9ª Reunión Ordinaria del Subgrupo, realizada el 19 de julio de 2019, 5 ya han sido cumplidos y uno se encuentra pendiente, siendo el correspondiente a “Realizar el 2º taller para la definición del Programa de Trabajo del Subgrupo”. Sobre este asunto, se informó que en el punto 5 del orden del día se haría una propuesta al respecto.

Para el desahogo del **tercer punto** del orden del día, Eunice Tania Jiménez continuó con el uso de la voz e inició presentando una breve descripción y antecedentes del “Mecanismo para la Articulación Intersectorial para la Atención y Protección de NAMEs Menores de 15 años” elaborado por el Subgrupo, así como el “Protocolo de intervención para la actuación especializada de niñas y adolescentes embarazadas menores de 15 años” elaborado por el GEPEA de Hidalgo, con el propósito de brindar un contexto a las personas participantes del Subgrupo de nueva incorporación. Señaló, además que el Mecanismo fue realizado con recursos financieros del UNFPA, quien adicionalmente, en el marco de un convenio de colaboración con autoridades del Estado de Hidalgo, ha destinado recursos para la construcción del Sistema de Registro y Monitoreo de la “Ruta para la Atención y Protección de Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas”.

Se informó también que el documento de la Ruta fue aprobado por el GEPEA de Hidalgo el 10 de septiembre de 2019 y que para su presentación requirió la realización de reuniones de trabajo previas entre el GEPEA Hidalgo y una representación del Subgrupo (Balance, ELIGE y la SE-SIPINNA); y que en el mes de octubre se realizó un proceso de sensibilización a 270 servidores/as públicos/as de los 4 municipios implicados en la ejecución de la Ruta (Huejutla,

Pachuca, Tula y Tulancingo), sobre derechos de niñas, niños y adolescentes con énfasis en sus derechos sexuales y reproductivos, mecanismos de atención existentes para cada sector y la presentación de la Ruta. Adicionalmente, se indicó que el registro de las NAME en el Sistema informático iniciará en enero de 2020, y antes de esa fecha, las identificaciones serán notificadas por parte del servicio público local directamente a la Procuraduría de Protección Estatal y/o al Ministerio Público.

Por último, se planteó que esta Ruta podría ser adaptada e implementada en el resto de los estados de la República, pues se considera que contiene los pasos mínimos que todas las autoridades están obligadas a proporcionar para proteger integralmente los derechos de esta población, asimismo, que podría abarcar para todas las niñas y adolescentes embarazadas y/o madres hasta los 19 años.

Paola Gómez, Oficial de Educación de Unicef planteó adicional a la Ruta, la necesidad de adecuar los contenidos curriculares de docentes del Sistema Educativo para integrar temas de perspectiva de derechos humanos y niñez y adolescencia; a lo cual Rafaela Merecías Sánchez, Directora de Área de la SEP comentó que se buscaría la mejor manera de integrar el tema, sin embargo, aclaró que la modificación curricular no es un tema sobre el que pudiera tomarse una decisión en esta mesa de trabajo.

Georgina Amina Aquino Pérez, Directora de Violencia Intrafamiliar del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, retomó la importancia de sensibilizar en centros educativos, toda vez que las niñas y adolescentes embarazadas en la mayoría de las ocasiones llegan a consulta a término de la gestación.

Por otro lado, Eunice Tania Jiménez solicitó a Monserrat Lorenzo Cruz, Subdirectora de Comunicación de la Secretaría General del CONAPO, consultar sobre la factibilidad de mantener el compromiso que esa instancia asumió en la "Reunión de acuerdo para iniciar los trabajos del pilotaje del 'Mecanismo para la Articulación Intersectorial para la Atención de las NAME'", realizada el 28 de febrero de 2019, de diseñar materiales para la difusión del Mecanismo. Asimismo, propuso a todas las personas participantes revisar a detalle el documento de la Ruta y realizar los comentarios y/o ajustes que se consideraran a más tardar el 26 de noviembre de 2019 y remitirlos a la SE-SIPINNA para su incorporación.

El **cuarto punto** del orden del día estuvo a cargo de Gabriela Polo Herrera, Subdirectora en la SE-SIPINNA, quien presentó los avances en el ajuste de la propuesta de "Mecanismo para incorporar la participación de niñas, niños y adolescentes menores de 15 años en la ejecución de la ENAPEA". Señaló que este documento recupera los resultados de la consultoría financiada con recursos del UNFPA y que concluyó en la integración del documento elaborado por COMENTA, S.C.; asimismo indicó que se consideraron todas las buenas prácticas y/o mecanismos actualmente implementados por las instancias integrantes del Subgrupo.

Paola Gómez solicitó revisar nuevamente el documento para incorporar a lo largo de éste la perspectiva de género, definir qué instancias del GIPEA serán las responsables de operar el Mecanismo y detallar lo relativo a la ejecución de éste (incluyendo las condiciones sociales-territoriales), así como incorporar otras experiencias de consulta como la Consulta Infantil y Juvenil, e integrar un apartado que oriente sobre cómo las propuestas que deriven de la participación de niñas, niños y adolescentes se traducen en política pública.



Alexis Hernández, Asesor de Políticas y Juventud de IPAS solicitó incorporar al mecanismo resultados de ejercicios de consultas estatales, consultas masivas o grupos focales.

Gabriela Polo comentó que los pasos inmediatos a la conclusión del documento, podrían ser su presentación al GIPEA y considerar el pilotaje en el estado de Hidalgo. Se acordó que, por cuestiones de tiempo de esta sesión, el instrumento será enviado a las instancias, quienes enviarán su retroalimentación a la SE-SIPINNA a más tardar el día 26 de noviembre y se sostendrá una reunión de trabajo posterior exclusivamente para revisar este documento.

Para el desahogo del **quinto punto** del orden de día, Eunice Tania Jiménez presentó la propuesta de Hoja de Ruta del Subgrupo al 2021. Indicó que para la integración de esta propuesta se retomaron los resultados del Taller realizado por el Subgrupo en el mes de mayo para elaborar el Programa de Trabajo de mediano plazo; sin embargo, considerando que el GIPEA aún no cuenta con un programa de trabajo “paraguas” al que se tengan que alinear los 3 Subgrupos, se avanzó sólo en el mapeo e identificación de las actividades estratégicas en torno a las que debería trabajar el Subgrupo, considerando entre otros elementos: el propósito y alcance del Subgrupo, las causalidades del embarazo en este grupo etario, las Recomendaciones emitidas en el documento de ‘Análisis de Causalidades’ y los indicadores de la ENAPEA vinculadas a niñas y adolescentes menores de 15 años.

Se acordó que, por cuestiones de tiempo de esta sesión, la propuesta de Hoja de Ruta sería enviada y revisada por las personas integrantes del Subgrupo, quienes enviarían sus observaciones o propuestas a más tardar el 3 de diciembre a la SE-SIPINNA para retomar su conclusión en la siguiente reunión ordinaria del Subgrupo.

Para el desahogo del **sexto punto** del orden del día, se inscribieron 2 Asuntos Generales:

1.- Términos de referencia del Subgrupo de Trabajo: Eunice Tania Jiménez informó que se identificó en el Subgrupo de Atención a GEPEAS la necesidad de que todos los Subgrupos establezcan en sus respectivos Términos de Referencia, los mecanismos para incorporar la participación de representantes de sociedad civil y academia en éstos, pues los Lineamientos del GIPEA establecen que cada Subgrupo definirá mecanismos *ad hoc*. Por lo que, aprovechando que se actualizarán en este apartado, se solicitó a todas las instancias que revisen el documento completo para proponer ajustes en los diferentes apartados, como el de objetivo, alcance, funciones e, incluso, proponer ajustes a la coordinación del Subgrupo. Se solicitó a las y los participantes remitir sus comentarios a la SE-SIPINNA a más tardar el 6 de diciembre.

2.- Número telefónico 911: Eunice Tania Jiménez informó sobre las gestiones realizadas por la SE-SIPINNA para que la Secretaría General del CONAPO incorpore en la nueva campaña contra el abuso sexual, el número telefónico 911 para la denuncia y canalización para la atención de los casos, en coordinación con las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en las entidades federativas.

Paola Gómez recordó que en una reunión ordinaria del GIPEA se solicitó a la Secretaría General de CONAPO que informara sobre la atención otorgada a las denuncias derivadas de la campaña anterior. Por lo que solicitó a dicha instancia que en esta nueva emisión se dé seguimiento puntual para la atención por parte de las Procuradurías, con la intención de evitar la revictimización.

Por otro lado, Ana María Arenas comentó que el Sistema Nacional DIF se encuentra elaborando un protocolo de atención para situaciones de violencia y se acordó que enviaría a la SE-SIPINNA la información. Por su parte, Irma Victoria Jiménez Lugo, Subdirectora de Impulso a los Derechos Humanos del CONAVIM, comentó que en diez estados de la República han constituido grupos especiales de contacto, capacitación con normatividad de INMUJERES en temas de género y se busca escalar esta figura a nivel nacional.

Eunice Tania Jiménez recordó que la Comisión para Prevenir Todas las Formas de Violencia contra las Niñas, Niños y Adolescentes del SIPINNA (COMPREVNNA) junto con este Subgrupo iniciaron los trabajos a finales de 2018 para la elaboración de un mecanismo para la atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual, por lo que se consultará con la COMPREVNNA sobre el estatus de esta tarea para retomar su conclusión.

Finalmente, para el desahogo del **séptimo y último punto** del orden del día, se dio lectura a los acuerdos tomados en ésta:

Acuerdos

No.	Descripción	Responsables	Fecha límite
1	Se solicita a todas las instancias que revisen la "Ruta para la Atención y Protección de Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas en el estado de Hidalgo" y remitan las propuestas de mejora a la SE-SIPINNA, en control de cambios.	Todas las instituciones participantes	26 de noviembre
2	Se solicita a todas las instancias que revisen el "Documento orientador para incorporar la participación de niñas, niños y adolescentes menores de 15 años a la ejecución de la ENAPEA" y remitan las propuestas de mejora a la SE-SIPINNA, en control de cambios.	Todas las instituciones participantes	Envío de observaciones: 6 de diciembre Reunión para su revisión: 11 de diciembre
3	Se solicita a todas las instancias que revisen la propuesta de Hoja de Ruta 2019-2021 y remitan las propuestas de mejora a la SE-SIPINNA, en control de cambios.	Todas las instituciones participantes	3 de diciembre
4	Se solicita a todas las instancias que revisen los "Términos de Referencia del Subgrupo" y propongan las actualizaciones que consideren a cada uno de sus apartados, así como el mecanismo para incorporar a representantes de Sociedad Civil y Academia a los trabajos del Subgrupo.	Todas las instituciones participantes	6 de diciembre



No.	Descripción	Responsables	Fecha límite
5	Se consultará con la COMPREVNNA el calendario y ruta de trabajo para concluir la elaboración del mecanismo para la atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual.	SESIPINNA	A la mayor brevedad
6	CONAPO investigará si es posible continuar con el compromiso asumido en febrero de este año, de diseñar materiales para difundir la Ruta de Atención a las NAME.	CONAPO	A la mayor brevedad

Se clausuró la reunión siendo las doce horas con diez minutos, recordando que la siguiente reunión será el 11 de diciembre de 2019 en la misma sede.

ASISTENTES

No.	Nombre/Cargo	Institución	Firma
1	Lizbeth Quezada Coordinadora de Programa	Balance Promoción para el Desarrollo y Juventud AC	
2	Maricela Olvera García Subdirectora de Coordinación Estatal	Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el SIDA	
3	Irma Victoria Jiménez Lugo Subdirectora de Impulso a los Derechos Humanos	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	
4	Monserrat Lorenzo Cruz Subdirectora de Comunicación	Secretaría General del Consejo Nacional de Población	
5	Omar Cruz Portilla Investigador	Elige, Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, A. C.	
6	Norma Velázquez Ramírez Coordinadora de Salud Sexual y Consulta Externa	Instituto Nacional de Perinatología	
7	Alexis Hernández Asesor de Políticas y Juventud	IPAS México, A.C.	
8	Paulina Aragón Torres Colaboradora en la Oficina de la C. Secretaria	Secretaría de Bienestar	



No.	Nombre/Cargo	Institución	Firma
9	Rafaela Merecías Sánchez Directora de Área	Secretaría de Educación Pública	<i>p.a. [Signature]</i>
10	Enrique Minor Campa Coordinador de Operación	Secretaría Ejecutiva del SIPINNA	<i>[Signature]</i>
11	Eunice Tania Jiménez Romano Directora de Área	Secretaría Ejecutiva del SIPINNA	<i>[Signature]</i>
12	Julia Pantoja Peschard Subdirectora	Secretaría Ejecutiva del SIPINNA	<i>[Signature]</i>
13	Gabriela Polo Herrera Subdirectora	Secretaría Ejecutiva del SIPINNA	<i>[Signature]</i>
14	Jovita Aguilar Ponce Jefa de Departamento	Secretaría Ejecutiva del SIPINNA	<i>[Signature]</i>
15	Jhovanna Mena Pacheco Jefa de Departamento	Secretaría Ejecutiva del SIPINNA	<i>[Signature]</i>
16	Georgina Amina Aquino Pérez Directora de Violencia Intrafamiliar	Secretaria de Salud/Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	<i>[Signature]</i> <i>subdirectora Atn a la Violencia</i>
17	Ana María Arenas Ballester Subdirectora de Desarrollo de Contenidos y Prevención	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	<i>[Signature]</i>
18	Paola Gómez Oficial de Educación	UNICEF	
19	Blanca Rico Galindo Oficial Nacional de Programa Salud Sexual y Reproductiva	UNFPA	<i>[Signature]</i>